ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 01 de abril de 2025

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DI-2025-0278
Contratista:	CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA C.C. 1.075.878.140
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTRATEGIAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y APOYO EN LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.
Valor del Contrato:	28.524.600,00
Plazo:	9 MESES -
Fecha Iniciación:	2025-02-21
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2025-03-01 y 2025-03-31.
Informe Nro:	2

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202500380	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-25-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202500380	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-25-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 2 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2025-03-01 y 2025-03-31.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2025-0278.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
Brindar acompañamiento en las actividades y procesos de estrategias audiovisuales y de comunicación para el fortalecimiento de la participación juvenil de los beneficiarios de la Casa de la Juventud y sus diferentes escenarios.	El día 05 de marzo se diseñó una pieza audiovisual que tenía como objetivo invitar a jóvenes de 14 a 28 años, personas con discapacidad y sus cuidadores, mujeres, víctimas del conflicto armado y quienes pertenezcan a los niveles A y B del SISBEN a sumarse y participar en Sopó Emprende, un programa diseñado para impulsar las ideas y convertirlas en negocios sostenibles.	SI	
Brindar acompañamiento en el proceso de diseño de piezas gráficas y contenido audiovisual, y seguimiento de las redes sociales que le permita a los jóvenes identificarse con la Dirección de Juventud del Municipio de Sopó.	El día 06 de marzo de 2025 se diseñó y posteriormente se publicó una pieza audiovisual que tenía la intención de revivir los momentos más memorables de la apertura de la Casa de la Juventud, evento desarrollado el pasado viernes 28 de febrero de 2025. Así mismo tenía la intención de hacer mención y extender un agradecimiento a los colectivos y bandas que participaron activamente ese día como lo fueron el colectivo Vanguardia Aventurera,el colectivo Taran, La banda Tripulación Destino y la banda Capyromania. Esta pieza tuvo una rotación constante en la parrilla de contenido del instagram de la Dirección de Juventud, esto debido a que permitió que tuviera gran alcance y llegará a impactar a muchos jóvenes del municipio. A lo largo del mes en curso se realizó la correcta actualización de flyers y demás información de interés para los jóvenes y la comunidad en general de las diferentes	SI	

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 01 de abril de 2025

	carteleras de información que ofrece la Alcaldía Municipal de Sopó y así mismo en las carteleras informativas de algunos de las instituciones públicas y privadas de Sopó, esto con ayuda de agentes comunicativos, una estrategia para mantener informados a los estudiantes sobre todas las actividades y evento que organiza la Dirección de Juventud.		
Brindar acompañamiento en espacios de formación para la población joven estudiantil, acerca de las nuevas tendencias juveniles y su incidencia en el desarrollo de habilidades digitales y de comunicación.	Los días 10,11,12 y 13 de marzo se brindó acompañamiento en la visita a las instituciones educativas públicas Rafael Pombo, Pablo VI, La Violeta y la institución educativa privada Cooperativo con el objetivo de dar a conocer la oferta institucional que tiene la Dirección de Juventud para los jóvenes estudiantes de 14 a 18 años de edad que se encuentran dentro de la institución. Dentro de la oferta se vio necesario dar a conocer la oferta que hay por parte del programa tendencias juveniles y la incidencia de este programa en el fortalecimiento de habilidades digitales y de comunicación para su posterior aplicación en proyectos de emprendimiento.	SI	
Brindar acompañamiento en la generación y fortalecimiento de espacios de formación para las tendencias juveniles, dirigidas a los colectivos que acompañan a la Dirección de Juventud.	El pasado 21 de marzo se brindó acompañamiento a una reunión convocada por Cinema Luna Films, una plataforma profesional de exhibición, formación y producción cinematográfica; quienes manifestaron con la Dirección de Juventud la necesidad de abrir un espacio formativo en la creación audiovisual de cortos, documentales y demás productos. A esta reunión fueron invitados los colectivos pertenecientes a la plataforma de juventud, artistas emergentes en el mundo del arte y la música, pertenecientes a los programas de la Dirección de Juventud y jóvenes pertenecientes al curso de fotografía básico.	SI	
Brindar acompañamiento y apoyo a los procesos administrativos, operativos y misionales que den seguimiento a los programas transversales a la casa de la juventud, así como el diseño de planes y estrategias para dar cumplimiento a las metas asociadas al plan de desarrollo y a la política pública de juventudes.	El día 09 de marzo se brindó apoyo en ludoteca centro y en el área designada para la custodia de los coches durante la celebración del día de la mujer. Dentro de las actividades ejecutadas durante ese día fue trasteo de sillas y carpas, organización de sillas necesarias para el evento, supervisión de los espacios de la ludoteca, desarme de carpas y disposición de las sillas de nuevo en su lugar establecido. El día 07 de marzo de 2025 desde las 2:30 p.m. y hasta las 5:00 p.m. Se llevó a cabo el proceso de bocetación y pintura de un mural dentro de las instalaciones del punto crea de la vereda pueblo viejo. Este mural nace de la necesidad por parte de los niños y jóvenes asistentes al Punto Crea de querer embellecer y resignificar el espacio y así resaltar su relevancia en el municipio. Por otra parte es importante añadir que este proyecto es el resultado de un proceso social en el que se busca que el niño y joven sea el protagonista junto con sus ideas en la construcción del concepto y la imagen del mural.	SI	
Brindar acompañamiento en la consolidación, organización y levantamiento de la documentación, archivos físicos y digitales y los procesos de caracterización de la población atendida por la Dirección de Juventud.	El día 04 de marzo de 2025 se apoyó en la elaboración del acta 003 de la primera reunión de equipo de la Dirección de Juventud. En esta acta fue importante consolidar toda la información referente al cronograma de actividades del mes en vigencia, la logística para el apoyo en futuros eventos de la Secretaría de Desarrollo Social, organización de archivo y asignación del coordinador para el seguimiento de la Política Pública.	SI	
Brida acompañamiento en el manejo del inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la Dirección de juventud.	Todos los días martes,miércoles,jueves, viernes y sábados del mes de marzo se entrega y reciben los elementos fotográficos y audiovisuales antes y después de la clase de fotografía programada dentro de las instalaciones de la Casa de la Juventud. Es importante aclarar que estos elementos son custodiados y puestos a su disposición en un lugar adecuado para su almacenamiento y constante supervisión e inventario. A lo largo del mes en vigencia no se presenta novedad alguna en cuanto al estado de los implementos.	SI	
Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato.	El dia 12 de marzo se atendió al llamado por parte de la Secretaría de Salud al asistir a la socialización de la rutas de atención en consumo de sustancias psicoactivas y los canales de atención ante un caso de presunto consumo en los diferentes entornos que frecuentan los diferentes grupos poblacionales que atiende la Secretaria de Desarrollo Social y con esta la Dirección de Juventud y así poder ofrecer una respuesta óptima y eficaz a la población atendida. El día 01 de marzo se apoyó en la adecuación de la Concha Acústica, esto mediante la remoción de la maleza del adoquín, la organización del espacio. Adicional a esto se brindó acompañamiento al colegio Campo Alegre en las instalaciones de la Concha Acústica en la ejecución del mural, producto del proyecto de servicio social de los estudiantes de 9 y 10 grado. El día 07 de marzo se brindó acompañamiento en la inauguración del Hub de innovación que comprende el laboratorio de innovación,laboratorio de programación	SI	

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 01 de abril de 2025

	y prototipado y el espacio de coworking en las instalaciones del antiguo colegio Pablo VI. Este acompañamiento fue esencial como contratista de la Dirección de Juventud para empezar a establecer articulaciones con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación y de esta manera hacer uso de sus espacios para el curso de diseño y marketing digital que se dictará próximamente y así mismo poder informar a los jóvenes sobre la oferta que las demás secretarías tienen para ofrecer.		

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA

Planilla No: 8810381617	Fecha Pago	Entidad	Valor Pago
E.P.S.	27/03/2024	sanitas	$178000
FONDO DE PENSIONES	27/03/2024	proteccion	$227800
RIESGOS LABORALES - ARL	27/03/2024	colmena	$7500

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			x
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	x		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	x		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	x		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	x		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		x	

OBSERVACIONES: Se realiza pago con cargue al rubro 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-25-1.2.1.0.00 por un valor $3169400.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 2 del contrato No. DI-2025-0278 correspondiente al periodo comprendido entre 2025-03-01 y 2025-03-31, de acuerdo al referido contrato.

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 01 de abril de 2025

CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA

V°.B°.**JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS**
DIRECTOR TECNICO

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001

icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325

icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997